



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
24 NOV 2020
Recibido..... 854
Exp. N°..... 41411

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

**RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA "ESTANCIA
COLASTINÉ"**

ARTÍCULO 1 - Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el predio y el edificio del casco de la "Estancia Colastiné" ubicada en la zona rural de la localidad de Arocena, Departamento San Jerónimo, cuyos datos se identifican: Lote 1B, de 15 h. 58 a. 93 c. 20, según Plano N.º 75846, en donde se encuentra el casco de la Estancia Colastiné, empadronada en mayor área en la Partida Inmobiliara N.º 11-10-00651931/001, y que según el Servicio de Catastro y de Información Territorial se encuentra anotado en el Registro General de la Propiedad al Tomo 130 Par, en el Folio 9, N.º 530 de fecha 05/01/1973, y ubicado distrito Arocena, Departamento San Jerónimo de esta Provincia.

ARTÍCULO 2 - El inmueble detallado en el Art. 1 será puesto en valor y en el mismo se realizarán actividades de carácter histórico, cultural, turístico e institucional.

ARTÍCULO 3 - Las erogaciones provenientes de la aplicación de la presente, y el monto indemnizatorio que corresponda a los titulares y usufructuarios de los inmuebles, estarán a cargo de la Provincia.

ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto cuenta con una larga data de antecedentes legislativos. En efecto, el mismo fue presentado el 12 de julio de 2012 (N.º de Expediente 26525) por la Diputada Marcela Aeberhard (MC), el 5 de agosto de 2014 (N.º de Expediente 29269) por el Diputado Darío Vega (MC), el 7 de agosto del mismo año por la Diputada Adriana Panella (MC) (N.º de Expediente 29290). En estos tres casos, el mismo recibió media sanción de esta Cámara y caducó en el Senado. Finalmente, volvió a ser presentado por la Diputada Marcela Aeberhard (MC) el 3 de noviembre de 2015 (N.º de Expediente 30522), y caducó en esta misma Cámara.

La Estancia Colastiné fue el principal establecimiento de campo del Brigadier Estanislao López, quien la adquirió en el año 1832 de Nicolás Osuna. Esto está registrado en el informe del agrimensor Wiggin en 1886. También la tradición oral lo refiere, cuando el Dr. Dimas González Ledesma dice que "la vieja parra de la casa de sus abuelos fue plantada en época en que la misma pertenecía al Brigadier" (Calvet, H.; Santopolo Una, M., Reseña Histórica de la Localidad de Arocena). Esto reafirma la identidad del sitio identificado por el agrimensor.

Luego de la muerte del Brigadier la Estancia fue fraccionada y adjudicada a sus hijas Da. Mercedes López de Comas y Da. Inés López de Fraga. A esta última correspondió la fracción que incluía el casco de la Estancia. De ahí en más no sabemos en forma precisa si su esposo Don Rosendo Fraga continuó explotando la Estancia, aunque es muy probable que así lo hiciera hasta que en 1863 fuera enajenada a Juan P. Aramburu.

Más tarde, el 25 de febrero de 1874, esta fracción fue adquirida por la testamentaria de Juan Bernabé Molina, de quien la hubo el 1 de julio de 1875 José R. Aldao. A este último se la compra el 28 de marzo de 1878 la firma "Ledesma Hnos.", que para ese entonces había adquirido



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

los derechos de propiedad a las tierras que fueron adjudicadas en su momento a Da. Mercedes López de Comas, en el lindero norte. A partir de ese momento la Estancia Colastiné pasó a contar con la extensión que había tenido primitivamente, cuando el Brigadier era su propietario.

El importante casco de la Estancia conocida como "Colastiné" se encuentra ubicado en zona rural de la Comuna de Arocena, aproximadamente a unos tres kilómetros hacia el sur-este del sector urbano. La imagen que presenta la casa es la propia de las construcciones "italianizantes" que caracterizan la producción arquitectónica del país y especialmente de la región Litoral, a partir de Caseros.

Esta obra de arquitectura representa un acontecimiento representativo y de valor histórico en sí mismo, reflejando la vida en un establecimiento de campo de aquellos tiempos, y posee los méritos suficientes para erigirse en una obra significativa en la historia de la ocupación rural y de la colonización agrícola de nuestra Provincia.

La importancia que siempre se le dio a la zona se refleja en el escudo de Arocena, en uno de cuyos cuarteles aparece este edificio.

La Estancia Colastiné, como es evidente, posee un enorme valor histórico. No sólo perteneció al Brigadier López, sino que levantó un establecimiento rural, lo pobló, vivó allí temporalmente y lo mantuvo por años. En la posta Colastiné varias veces se detuvo el Briagdiere López en sus expediciones o campañas para el cambio de caballada.

Dada la ubicación del solar, en sus cercanías se desarrolló parte importante de la historia de la Provincia de Santa Fe. En sus alrededores tuvo lugar la derrota de "Pancho" Ramírez en 1821 cuando intentaba pasar por nuestra Provincia para atacar Buenos Aires. Por ese mismo camino marcharon los ejércitos porteños que invadieron Santa Fe en diversas ocasiones. Muy cerca de la Estancia, sobre el Arroyo Colastiné, tuvo lugar en 1842 el combate del mismo nombre que tiene por protagonista al general oriental Don Manuel Oribe y a las fuerzas santafesinas que defienden Santa Fe de la invasión ordenada por Juan Manuel de Rosas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Un hecho especialmente significativo es que en la antigua casona del Brigadier López se alojó el Gral. Justo José de Urquiza, quien luego de su célebre pronunciamiento contra Rosas y vencedor de Oribe en el Uruguay, emprendió su marcha a Buenos Aires. Urquiza cruzó la Provincia de Entre Ríos y en Diamante concentró a su poderoso ejército, dispuesto desde allí a pasar a la costa santafesina. Con 30 mil hombres – una de las mayores concentraciones militares de la historia argentina –, 55 mil caballos y centenares de piezas de artillería, Urquiza cruzó el caudaloso Río Paraná el 24 de diciembre de 1851, para encargarse de contrarrestar el posible ataque de las tropas del Gral. Echagüe, gobernador de Santa Fe. No habiendo resistencia, rodeado de su séquito y apoyado por grupos corondinos, Urquiza fue invitado a pernoctar esa misma noche en la Estancia del Brigadier López, con quien hubo siempre una cordial amistad.

La “Estancia Colastiné” es un patrimonio de todos los santafesinos y santafesinas, y vemos con preocupación la posible desaparición de un hito cultural significativo. El Estado provincial debe realizar los trámites necesarios para que no se siga perdiendo este patrimonio cultural. La afectación del inmueble en donde se insertaría un espacio destinado a la realización de actividades históricas, culturales, turísticas e institucionales es muy importante para la preservación de nuestro patrimonio cultural e histórico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**